

<b>PAIS:</b>	<b>CHILE</b>
<b>PROYECTO:</b>	<b>Red Enlaces*</b>
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL:</b>	<p>El programa considera tres componentes que operan de la siguiente forma:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Provisión e instalación de infraestructura y equipos computacionales y acceso a comunicaciones</b>, de acuerdo a la matrícula de cada escuela y liceo subvencionado urbano y en función del número de aulas en el caso rural. El equipamiento definido de acuerdo a normas técnicas que se establecen anualmente, consiste en computadores con capacidad multimedial, impresoras, módem, red local y mobiliario. Considera también la actualización y ampliación del equipamiento para los establecimientos que son parte del Programa. La selección de los establecimientos a incorporar cada año corresponde a las autoridades regionales ministeriales.</li> </ul> <p>El Programa no provee directamente acceso a Internet, siendo los propios establecimientos quienes deben solicitar la instalación de este servicio. A partir del 2004 el Ministerio de Educación impulsa la conectividad a Banda Ancha a través de negociaciones con las empresas de telecomunicaciones, las que entregan precios preferenciales a los establecimientos educacionales y de la creación de un Fondo concursable para subsidiar entre un 50 a 100% del valor de la conexión a banda Ancha</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Provisión de recursos educativos digitales</b> (software educativo y recursos en Internet) de calidad y pertinentes al currículum para el uso de profesores, alumnos y comunidad educativa. Adicionalmente, el Ministerio de Educación mantiene un convenio con la Fundación Chile para entregar a través del portal <a href="http://www.EducarChile.cl">www.EducarChile.cl</a> de recursos educativos digitales para el uso de docentes, alumnos, investigadores, padres y/o apoderados.</li> <li>• <b>Capacitación en informática educativa</b> a un conjunto de profesores y directivos de los establecimientos subvencionados, para desarrollar y fortalecer en ellos las habilidades básicas necesarias para el manejo de las tecnologías de información y comunicación (word, excel, powerpoint, Internet y correo electrónico), en las prácticas pedagógicas de los docentes y en la modernización de los procesos administrativos del establecimiento educacional.</li> </ul> <p>La capacitación se realiza a través de la Red de Asistencia Técnica (RATE), constituida por 24 universidades a lo largo del país, la que entrega, además, el soporte técnico necesario. La RATE está compuesta por los Centros Zonales (universidades responsables de la coordinación de los procesos de asistencia técnica en una zona geográfica extensa) y las Unidades Ejecutoras (universidades e instituciones ligadas a la educación superior) que ejecutan las políticas de intervención de los Centros Zonales. A ellos les corresponde diseñar, implementar y ejecutar el Plan de Asistencia Técnica de la Red Enlaces del Ministerio de Educación. Esto supone planificar y gestionar la capacitación a profesores, ofrecer asistencia técnica pedagógica a las escuelas y liceos de sus respectivas zonas por un período de al menos dos años. Para la</p>

elaboración de dichos planes, Enlaces define objetivos y estándares que regulan la capacitación a entregar a los docentes.